Chinácota (N de S), octubre 14 de 2026

Señores:
KAREN LIZETH PRADO VALDEZ
SUBGERENTE

MERJY CATHERYNE FONSECA LIZCANO
Regente de Farmacia Contratada IPS Chinácota

Cordial Saludo,

Por medio del presente me permito comunicarles que han sido designados como supervisor y apoyo a la supervisión del contrato de prestación de servicios **MC 0944-2026** de fecha catorce (14) de octubre del 2026, suscrito con la **COOPERATIVA DE HOSPITALES DE SANTANDER Y EL NORORIENTE COLOMBIANO "COHOSAN"** con NIT. No. 804009200-4, RL. TERRY ALEXANDER NIEVES CEPEDA CC 91.253.201 de Bucaramanga (Santander).

El cual tiene como objeto: **SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS ALACRAMYN PARA LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE LA E.S.E HOSPITAL REGIONAL SUR ORIENTAL**

Lo anterior, para efectos de formular observaciones, certificar el cumplimiento de las obligaciones contraídas por el contratista, y verificar el pago de aportes a la seguridad social y demás documentos requeridos para el pago de honorarios. Así mismo, elaborar y suscribir junto con el contratista las actas de inicio, actas de terminación y liquidación y aquellas otras que sean necesarias.

Se informa que en plataforma SECOP se encuentra el contrato con sus anexos.

Atentamente,

KATHERINE CALABRO GALVIS
Gerente
E.S.E. Hospital Regional Sur Oriental

Elaboro: Sandra Fernández Soler Auxiliar Administrativo
Reviso: John Robinson Ibáñez Navarro Asesor Jurídico Externo